



D. Fernando Torres Delgado, en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.7 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en base a los artículos 103 y 105 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, formula, para su consulta al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, las siguientes **PREGUNTAS**,

1.- A SRA. DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO. Podría decirnos a cuántos trabajadores municipales se les ha dado la formación necesaria para el correcto uso de los desfibriladores instalados por los distintos edificios consistoriales.

2.- AL SR. DELEGADO DE DESARROLLO RURAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. Sobre los horarios de limpieza de la vía pública ya le hemos preguntado en ocasiones anteriores, visto que sigue ocurriendo, vamos un paso más allá, ¿por qué el horario de limpieza no se realiza nocturnamente como el de recogida de basuras? Tenga en cuenta que con los horarios diurnos, no sólo pueden resultar incómodos para viandantes por el baldeo de calles y para el tráfico rodado, ya que se producen atascos innecesarios, sino que de cara al período estival es más perjudicial para los trabajadores realizar sus funciones bajo tan altas temperaturas.

3.- AL SR. DELEGADO DE DESARROLLO RURAL Y SERVICIOS MUNICIPALES Y A LAS SRAS. DELEGADAS DE ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD Y DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO. Los trabajadores de la limpieza viaria nos han transmitido su malestar ante una circular que han recibido sobre la obligación de la limpieza y retirada de excrementos animales ante una queja de la Sra. Delegada de Sanidad que presenta un informe de inspección en el que se denuncia que *“en casi todo el casco urbano la limpieza viaria es muy deficiente”*, ¿qué tienen que decir al respecto?

4.- AL SR. DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS. Por tercer pleno consecutivo le volvemos a preguntar por qué no se ha retirado todavía el cartel de obra de la Junta de Andalucía de la fachada del CEIP Rodrigo Caro de la Calle Clemente de la Cuadra.

5.- AL SR. DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS. Los vecinos de las calles que se van a asfaltar de nuevo con el “SUPER A VI” aprobado en el pleno extraordinario pasado quisieran saber el calendario de actuaciones.

6.- AL SR. DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS. En la Calle San Fernando nº18 existe una señal vertical turística únicamente con el poste, al lado de uno de los azulejos del Vía Crucis y querríamos saber por qué no se ha repuesto o bien se ha retirado.

7.- AL SR. DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS. Existe un peligroso socavón en la esquina de las calles Albarrán con Fernán Caballero, y querríamos saber cuándo piensan arreglarlo.

8.- AL SR. DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS. A lo largo de la Ronda de la Huerta Nueva existen numerosos baches que cada vez son más pronunciados y querríamos saber cuándo van a solucionarlo.

9.- A LOS SRES. DELEGADOS DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS Y DE URBANISMO VIVIENDA Y PATRIMONIO. En la trasera de la Calle Violonchelo, existe desde hace años un solar situado, entre la Calle Piscis y el Callejón de la Fruta, que se encuentra en un estado de total abandono, con los muros derrumbados y lleno de escombros, suciedad y ratas y que los vecinos han denunciado ya en numerosas ocasiones. Por todo ello, querríamos saber qué piensan hacer porque a ello se suma la ya sabida problemática del muro de la Calle Laúd.

10.- A LOS SRES. DELEGADOS DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS, DE DESARROLLO RURAL Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE ECOLOGÍA. Queremos volver a denunciar el lamentable estado de abandono y suciedad de los servicios del Parque del V Centenario, y querríamos saber si van a tomar medidas definitivas para que se puedan usar en unas mínimas condiciones de salubridad e higiene, sobre todo para la época estival que se avecina.

11.- A LA SRA. DELEGADA DE ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD. Querríamos saber a cuántas familias numerosas se le está pagando el recibo del agua como ayuda social, y si se le está realizando la bonificación correspondiente en el recibo del agua a las mismas.

12.- A LA SRA. DELEGADA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TRANSPARENCIA. Querríamos saber por qué sigue estando capada la página de “Utrera ticket” cuando se pretende acceder desde la red municipal y por qué no hay seguridad en el pago electrónico de la compra de entradas.

13.- A LA SRA. DELEGADA DE HACIENDA PÚBLICA. Querríamos preguntarle por qué a fecha de hoy no se han recibido los vehículos que faltan de la Policía Local.

14.- AL SR. DELEGADO DE ECOLOGÍA. Querríamos saber si podría decirnos para cuándo tendrán listo el inventario de caminos rurales utreranos, y con ello puedan empezar a delimitar las competencias y obligaciones de cada propietario ya sea de carácter privado o público.

15.- A LA SRA. DELEGADA DE CULTURA, TURISMO, FESTEJOS Y COMERCIO. En el Pleno Ordinario de Marzo a la pregunta número 11 de este Grupo Municipal nos respondió por escrito lo siguiente:

“11.- A LA SRA. DELEGADA DE CULTURA, TURISMO, FESTEJOS Y COMERCIO. ¿Nos puede detallar la partida de gastos destinada a los pasados carnavales? ¿Podría decirnos el presupuesto que prevén gastarse para la celebración de la Semana Santa?

Sra. Cabra Carmona: Con respecto a las partidas de gastos utilizadas para la celebración de los Carnavales decirle que se han utilizado por una lado una partida de Festejos para la contratación artística de las chirigota, los acompañamientos de pasacalles y la producción del evento y otra de Cultura para la contratación artística de las comparsas del Teatro. Imagino que más que las partidas usted querrá preguntar por el importe gastado, sino le importa, en el próximo pleno de Abril vuelva usted por favor a preguntármelo y estaré encantada de contestarle la cantidad exacta, cosa que ahora me resulta imposible puesto que la producción se adjudicó a una empresa a través del departamento de contratación y estamos pendiente del informe del técnico sobre el cumplimiento del contrato para ajustar la cantidad que deberá facturar la empresa. Con respecto a los gastos previstos para Semana Santa le rogaría lo mismo, en el pleno de Abril espero poder darle la cantidad exacta ya que tenemos un pliego pendiente de licitación en contratación para la ejecución de servicios previstos para estos días y hasta que no se adjudique y se ejecute no sabremos cuanto será el importe gastado. Así que puede estar seguro que en cuanto tenga estas cantidades se las daré a conocer.”

Ya que según nuestra interpretación del art. 105.2 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, tras dar cuenta de la contestación por escrito de las preguntas podría darse lugar a debate, no se la volvimos a preguntar en el Pleno Ordinario de Abril, y el Sr. alcalde-presidente no permitió la contestación de ésta. Por ello, le rogamus *in voce* que nos enviara la respuesta por escrito, pero como a fecha de hoy no nos ha llegado contestación ninguna se lo volvemos a preguntar: ¿Nos puede detallar la partida de gastos destinada a los pasados carnavales? ¿Podría decirnos el presupuesto que se han gastado en la celebración de la Semana Santa?

16.- A LA SRA. DELEGADA DE CULTURA, TURISMO, FESTEJOS Y COMERCIO. Este año la Feria del libro se ha adelantado al mes de abril para hacerla coincidir con el “Día Internacional del Libro”. Aparte de esto querríamos saber si ha habido alguna actividad con motivo de este día.

17.- A LA SRA. DELEGADA DE CULTURA, TURISMO, FESTEJOS Y COMERCIO. En la IV Feria del Turismo Taurino “Territorio Toro” de la Diputación de Sevilla que se ha celebrado durante los días 27 al 29 del pasado mes de abril, querríamos saber por qué no ha participado ninguna empresa utrerana.

18.- A LA SRA. DELEGADA DE CULTURA, TURISMO, FESTEJOS Y COMERCIO. Querríamos saber por qué a pesar de haber sido solicitado, no se pusieron los carteles anunciadores de la obra “El Mago de Oz” de la compañía de teatro “El Quijote”, perteneciente a la Asociación de Personas con Discapacidad “Virgen de Consolación” (Apdis), en los soportes de cartelera que están repartidos por las calles de nuestra Ciudad.

19.- A LA SRA. DELEGADA DE CULTURA, TURISMO, FESTEJOS Y COMERCIO. Ya que ha finalizado el contrato de cesión de uso de la Plaza de Toros de “La Mulata”, querríamos saber si a partir de ahora la va a gestionar el propio Ayuntamiento o la va a volver a sacar a concurso.



20.- AL SR. DELEGADO DE PRESIDENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA. Querríamos saber por qué el reparto de la publicidad institucional del Ayuntamiento no se buzonea, sino que se arrojan por el suelo, acabando gran parte de los folletos en la vía pública.

21.- AL SR. DELEGADO DE PRESIDENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA. Querríamos saber qué criterio tiene el Equipo de Gobierno para invitar a la oposición a los diferentes actos que se organizan desde el Ayuntamiento.

22.- AL SR. DELEGADO DE PRESIDENCIA Y DE SEGURIDAD CIUDADANA. Querríamos saber en qué situación se encuentra el contrato del vigilante de seguridad de Servicios Sociales.

23.- AL SR. ALCALDE. En el portal de transparencia se puede observar que su agenda a días vista está siempre vacía y que se completa una vez ha pasado la fecha, ¿nos lo podría explicar?

24.- AL SR. ALCALDE. Querríamos saber si ha tenido este Ayuntamiento contacto con ADIF para la eliminación de los pasos a nivel que afectan a nuestra localidad, y de ser así en que han consistido.

25.- AL SR. ALCALDE. ¿No le parece a usted que sus declaraciones tras la tercera denegación de los Fondos EDUSI a Utrera en esta legislatura, aparte de deslealtad institucional, faltan a la verdad?

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos,

En Utrera, a 9 de mayo de 2018.

A handwritten signature in blue ink, which appears to be "Fernando Torres Delgado", is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA" around the perimeter and "Grupo Municipal Popular" in the center.

Fdo.: Fernando Torres Delgado
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular
Excmo. Ayuntamiento de Utrera

--ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA--



D. Fernando Torres Delgado, en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.6 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en base a los artículos 103 y 106 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, formula, para su consulta al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, los siguientes **RUEGOS**,

1.- AL SR. DELEGADO DE DESARROLLO RURAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. Los vecinos de la Calle Real se quejan de que no hay contenedores amarillos de reciclaje de envases, por lo que rogamos que se coloquen.

2.- AL SR. DELEGADO DE PRESIDENCIA Y DE SEGURIDAD CIUDADANA. Rogamos que para el 1 de mayo del año que viene haya mayor presencia de la Policía Local en el Santuario de Ntra. Sra. de Consolación durante las horas previas a la procesión de nuestra patrona.

3.- AL SR. DELEGADO DE PRESIDENCIA Y DE SEGURIDAD CIUDADANA. Rogamos que por ahorro y eficiencia energética se apague la iluminación de los salones de esta Casa cuando no se estén utilizando ni visitando.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos,

En Utrera, a 9 de mayo de 2018.

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'FTD', is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA' around the top edge and 'Grupo Municipal Popular' at the bottom. In the center of the stamp is a coat of arms.

Fdo.: Fernando Torres Delgado
Portavoz de Grupo Municipal del Partido Popular
Excmo. Ayuntamiento de Utrera

--ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA--



RUEGOS Y PREGUNTAS PLENO ORDINARIO MAYO 2018

GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA CON CIF V-91580548

CONCEJAL JOSÉ M^a MÉNDEZ

AL CONCEJAL DE MEDIOAMBIENTE

1. ¿Nos puede decir en el estado en el que se encuentra la motoniveladora? ¿Dónde se encuentra trabajando actualmente? Desde su adquisición por parte del Ayuntamiento ¿cuántos caminos se han arreglado?

AL CONCEJAL DE OBRAS

2. ¿Se están realizando tareas de mantenimiento en el carril bici?

CONCEJAL MARÍA DEL CARMEN ROJAS

AL SR. ALCALDE

3. ¿A qué es debido que haya una demora de 3 meses o 4 para la tramitación del empadronamiento?

4. Hace aproximadamente 15 días, se reunió usted después de un año con algunos vecinos del camino del Espiritista que pedían por favor la eliminación del paso a nivel. Usted se comprometió en pedir cita con el subdelegado del gobierno de Sevilla para que Adif aclarase en qué situación se encontraba. ¿Ha conseguido usted reunirse con el subdelegado? ¿De ser así, qué le ha dicho? Y si aún no tiene noticias diga ¿en qué momento se encuentra este tema?

AL CONCEJAL DE PARQUES Y JARDINES

5. ¿Se tiene previsto actuar en los parques infantiles? Algunos como el Luis Vives o el parque que está frente a la primera Parada están muy deteriorados y sucios.

6. ¿Es usted conocedor del estado de los aseos públicos del Parque V Centenario? ¿Y del estado de las malas hierbas que cubren todo el entorno del parque? ¿Tiene usted previsto tomar alguna medida?

CONCEJAL FRANCISCO SERRANO

AL SR. ALCALDE PRESIDENTE

El pasado día 7 de mayo tuvimos conocimiento de la resolución del ministerio de Hacienda y Administración Pública, acerca de la convocatoria de subvenciones para estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (Edusi). Por tercera vez, Utrera se queda fuera de los proyectos seleccionados al no obtener la puntuación suficiente en el análisis de las propuestas que concurrían a la convocatoria.

7. ¿Cuál era el contenido de la propuesta ha sido presentada por su gobierno en esta tercera convocatoria?

8. Viendo que la provincia de Sevilla va a recibir 35 millones de euros en Ayuntamientos de todo signo político, creemos que ya no tiene sentido las declaraciones del señor alcalde de existir "intenciones políticas". Ante esto quisiéramos preguntar, ¿qué autocrítica se plantea por parte de la delegación proponente?

CONCEJAL CONSUELO NAVARRO

AL CONCEJAL DE OBRAS

9. ¿Cuándo se va a acometer el vallado de los jardines de los bloques del 37 al 43 de la barriada de El Tinte?

AL CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

10. En las estadísticas que el Ministerio del Interior ha publicado sobre los indicadores de la criminalidad en nuestro municipio durante el pasado año 2. 017, han aumentado en un 55,2% los robos con fuerza en domicilios, un 37,5% las sustracciones de vehículos y un 20,8% los robos con violencia e intimidación. Y desde que comenzó este año es raro el día en el que no nos levantamos con la noticia de que se ha cometido un robo. ¿Qué medidas se están tomando respecto a este tema?

A LA DELEGADA DE CULTURA

11. Los alumnos del curso de cerámica de la Casa de la Cultura están indignados. El horno lleva averiado tres meses y se utiliza el aula donde se imparten las clases como almacén. ¿Cuándo se subsanará todo este problema?

12. ¿Se va a compensar de alguna manera el detrimento que se haya podido dar en las clases de esta disciplina?

CONCEJAL FRANCISCO ARJONA

13. ¿Cuándo está previsto que se inicien las obras en el Parque de Los Dolores, en la barriada de La Gordilla? ¿Se ha obtenido ya el permiso de ocupación de los terrenos del propietario?

AL CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

14. Teniendo en cuenta que en 2016 en el presupuesto había un plan de movilidad sostenible por 70.000 euros, en 2017 por 300.000 euros y en 2018 por 20.000, que suman en total 390.000 euros. Ya que se ha destinado tanto dinero al estudio de la movilidad ¿nunca se ha contemplado la necesidad de una zona de carga y descarga en la Avenida Juan XXIII, en Bernardino Álvarez y Cristóbal Colón? Esta es la cuarta vez que hacemos alusión a esta necesidad.

CONCEJAL CARMEN LÓPEZ

AL DELEGADO DE URBANISMO

15. En estos días, y tras las movilizaciones de los vecinos del Camino de Molares, el alcalde ha anunciado que los trabajos en el camino empezarán antes de los Juanes, es decir, el 24 de junio. Sin entrar en otras consideraciones, las obras se habrán de ejecutar en un Suelo Urbanizable Ordenado, o suelo urbano no consolidado, dentro de una Unidad Ejecución. Atendiendo a esta clasificación del suelo nos gustaría que no aclarase ¿Cómo es posible ejecutar las obras que ustedes proponen en una unidad de ejecución en la que aún ni siquiera se ha reparcelado?

A LA DELEGADA DE CULTURA Y TURISMO

16. Ya que en el Pleno Ordinario del mes de febrero se afirmó que usted se haría cargo de abonar la minuta de trabajo desempeñado por el Gabinete Jurídico de este ayuntamiento, en la defensa de un procedimiento judicial que usted aseguro que era un asunto estrictamente personal, quisiéramos saber ¿A cuánto asciende la minuta y si ya la ha abonado usted?

A LA DELEGADA HACIENDA

17. Supongo que usted conoce que por decretos del Sr. Alcalde se encomendó al abogado Jesús Cerdera que representara a este ayuntamiento en las denuncias que el Partido Andalucista presentó ante la Fiscalía de D. Hermanas, concretamente nos referimos a los decretos: 1754/17 y 1774/17 ambos de fecha 22 de marzo de 2017 y los decretos 6692/17, 6697/17, 6698/17 estos tres de fecha 28 de septiembre del pasado año. ¿Podría usted explicar por qué el señor Cerdera factura un total de 1.017,60 euros por las diligencias de investigación criminal 33/16, y otros 1.017,60 euros por las diligencias de investigación criminal 32/16, en total 2.035 euros, si

incluso cuando se le encargó este trabajo ambas denuncias habían sido archivadas el 12 y 14 de septiembre respectivamente?

18. ¿Cómo es posible que el abogado Jesús Cerdera presentara tres facturas con sus correspondientes minutas desglosadas totalmente idénticas tanto para las diligencias que ya se habían archivado como para las que no? Nos referimos a las diligencias de investigación 4/17.

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

19. Siguiendo con este asunto, le pregunto a usted señor alcalde puesto que es el responsable de la Secretaría General, de la cual también depende el Gabinete Jurídico, ¿Cómo es posible que en los expedientes de estos cinco asuntos no haya ni un solo rastro, ni escrito, ni documento que haya salido del despacho del señor Cerdera y tan solo exista la documentación preparada por los funcionarios de este ayuntamiento?

20. ¿Cómo puede negarse, porque lo ha hecho, el señor abogado a traer la documentación pertinente para que como corresponde se integre en los expedientes y esté donde tiene que estar que es en el ayuntamiento?

21. A tenor de estos hechos ¿solicitará usted al señor Cerdera la devolución de los más de 2.000 euros que ha cobrado de manera impropia, por no llamarlo de otra manera, y tendrá en cuenta estos hechos a la hora de futuras contrataciones a este señor?

RUEGOS

1. En la Avda. del Ejercito, el acerado que linda con los colegios María Montessori y Álvarez Quintero se encuentra totalmente levantado por los arboles, presentando un peligro para todas las personas que pasan por allí. Se ruega arreglen los alcorques que están sin terminar.
2. En la Calle Lirios, rogamos limpien y adecuenten los alcorques de los naranjos que están impidiendo el paso de los peatones.
3. En la Avda. Gran Capitán, rogaríamos el adecentamiento de los jardines de la zona de la Barriada Ayala.
4. Le rogamos la limpieza de la calle Isaac Peral y la vigilancia policial, ya que los vecinos se quejan del estado en que se encuentra tras el fin de semana.

5. En la calle Real, a la altura del número 52, se encuentran situados los contenedores antiguos de la basura que ocasionan problemas al no poderse cerrar. Rogamos sean sustituidos por los nuevos a la mayor brevedad posible.

6. Los vecinos de la urbanización La Herradera solicitan la retirada de una señal de tráfico de dirección obligatoria situada en la calle Minerva porque, a su entender, no reúne los requisitos en materia de señalización y colocación. Dada la estrechez de esta calle, a los vehículos pesados o automóviles con carro le es imposible hacer el giro a la derecha, por lo que no queda más remedio que recorrer un tramo en dirección prohibida. Y cuando se ha de salir por calle Minerva, el camino trasero de la urbanización está totalmente impracticable para dar la vuelta a la manzana, con el consiguiente peligro y deterioro del vehículo. La citada señal restringe la libertad de movimiento, cuando se sale con un carro enganchado a un automóvil, y se debe salir obligatoriamente por la dirección ahora prohibida porque el giro es tan cerrado que es imposible darlo.

7. En el Polígono de la Morera, nos comentan los propietarios la situación de inseguridad a la que se enfrentan todos los días cuando anochece. Rogamos se planteen la necesidad de que la Policía Local y la Guardia Civil patrullen por aquella zona durante la noche.

Carmen López Prieto DNI 28.594.887-E

Portavoz Partido Andalucista

